



Aguas Corrientes, 27 de julio de 2020.

ACTA N° 17

En Aguas Corrientes, a los 27 días del mes de julio de 2020, siendo la hora 19 se reúne en sesión ordinaria, el Concejo del Municipio de Aguas Corrientes, estando presente el Alcalde, Álvaro Alfonso, y los Concejales Carlos Fulco, Fabian Barreto y Marcelo Delgado.

Actúa en la Presidencia, Alvaro Alfonso, y en la Secretaría de Actas, Carlos Fulco.

Lectura del Acta anterior, se aprueba cinco en cinco.

Se pasa a considerar el orden del día.

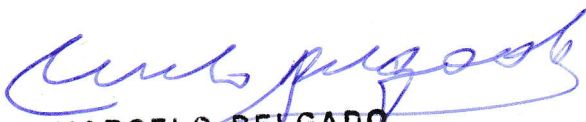
Se aprueba el informe semestral POA que será enviado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Cinco en cinco.


Se aprueba las siguientes resoluciones:

-Resolución 42/2020, por la cual se convoca a un Cabildo Abierto para el próximo lunes 17 de agosto, donde el Municipio dará a conocer las iniciativas a impulsar en el marco del acuerdo firmado con OSE, La Intendencia de Canelones y el Municipio de Aguas Corrientes, con el objetivo del desarrollo social, cultural y económico de la comunidad.

Resolución 43/2020, por el cual el Concejo avala el proyecto presentado por el Primer Concejel Carlos Fulco "TRIBUTO PARA MI PUEBLO".

Siendo la hora 21 y 30 y no habiendo más asuntos para considerar, se levanta la sesión.


MARCELO DELGADO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES


FABIAN BARRETO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES